Resolución de fecha 8 de marzo de marzo de 2018 por la que se adjudican las plazas de Técnico Especialista II Vigilancia y Control, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición de Promoción Interna, convocada por Resolución de fecha 29 de septiembre 2017 (BOCM de 10 de octubre).

Por resolución de fecha 28 de febrero de 2018, el Tribunal Calificador publicó la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por resolución de fecha 29 de septiembre de 2017, para el ingreso como personal laboral fijo del ámbito de aplicación del II Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a 2 plazas de Técnico Especialista II Vigilancia y Control, elevada a este Rectorado con carácter definitivo.

Reuniendo los aspirantes propuestos los requisitos exigidos para el puesto, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, **HA RESUELTO** adjudicar las plazas convocadas por resolución de fecha 29 de septiembre de 2017 de **Técnico Especialista II Vigilancia y Control,** a los siguientes aspirantes con el centro y la jornada que se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIDGO	SERVICIO/SUBDIRECCION	JORNADA
SANCHEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL DNI. 11830950A	L019.7	VIGILANCIA Y CONTROL	DIF. Y ROT. (Hab. Noche) P.D.
ROMERO AVEZUELA, JOSE MANUEL DNI. 50169894V	L019.5	VIGILANCIA Y CONTROL	DIF. Y ROT. (Hab. Mañana) P.D.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponer el interesado demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR,
P.D. LA GERENTE
(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,
BOCM 180, de 31 de julio)

SERVICIO DE PAS LABORAL

Concepción Martín Medina

FECHA DE PUBLICACIÓN: 8 DE MARZO DE 2018